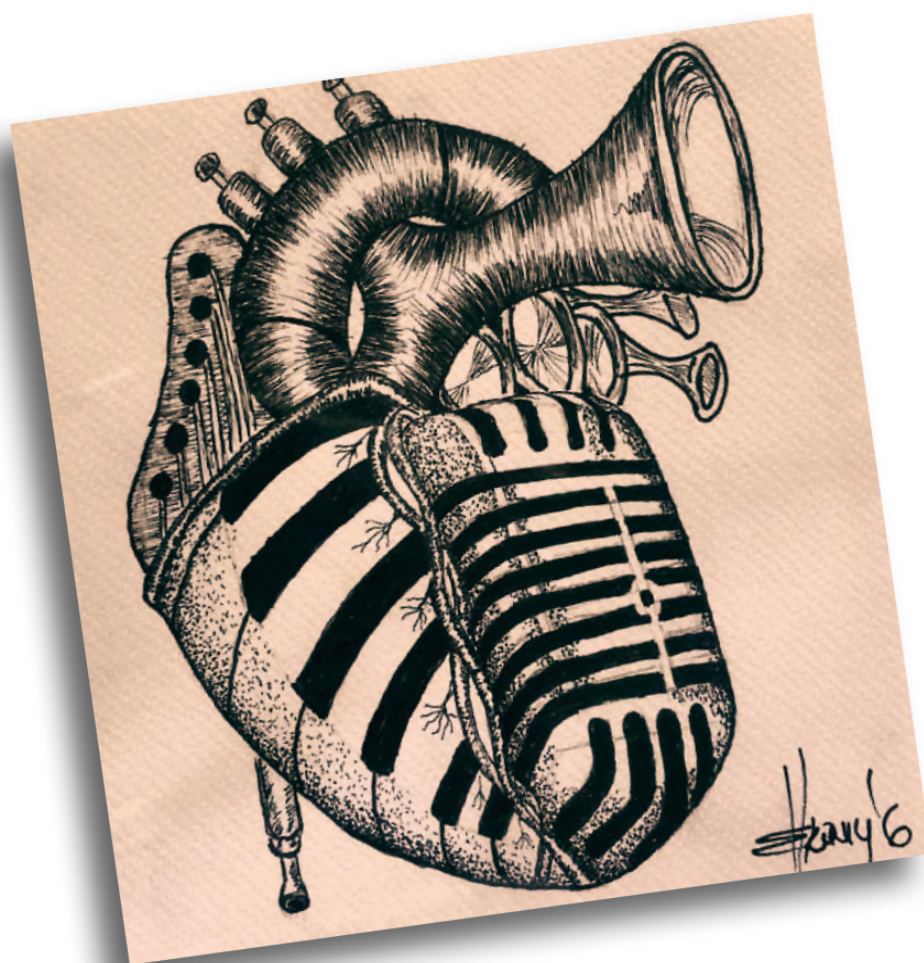


**Javier Marín-López**  
**José Antonio del Saz Navarro**  
Coords.



# la música suena cuando

**Estudios  
sobre música  
y conflicto**



## **Cuando la música suena y la calma lleva: estudios sobre música y conflicto**

Toda vida humana está llena de conflictos a distinta escala, tanto en el ámbito privado como en el público. Ante situaciones conflictivas de diverso origen y naturaleza (económicas, sociales, religiosas, raciales, éticas, emocionales, profesionales, etc.), el arte se concibe como una terapia que sana o, al menos, mitiga el dolor y hace más llevaderas las heridas de una vida en permanente exposición al conflicto y a la violencia en sus diversas formas de expresión. No en vano, desde antiguo es sabido del valor de la música como herramienta mediadora de confrontaciones y como eficaz antídoto ante la intolerancia, la ignorancia y la guerra. El presente libro vive por sí mismo y, más allá de su finalidad o de la utilidad inmediata que el lector/a pueda darle, se justifica por la voluntad de concienciar a través de la música en valores sociales como la hermandad y la comunidad, entendidos como alternativas reales para la solución de conflictos de distinto tipo.

La música es, para muchos, la disciplina artística más social de todas: genera sentimientos de confianza y pertenencia a un grupo y es una poderosísima herramienta para la construcción de identidades colectivas. A nivel individual, educa en una forma de apreciación simbólica de la realidad: los sonidos que se suceden y están determinados por una lógica musical pueden ser extrapolados a otros ámbitos del pensamiento e invitan a razonar de una manera distinta. Desde la música más remota y atávica hasta la más actual, desde la más sencilla a la más sofisticada, el arte de los sonidos crea consciencia y se constituye en una forma de comunicación y entendimiento. Actualmente, la música es la disciplina artística más consumida y la que está más presente en nuestro día a día, jugando un papel muy relevante en la vida cotidiana de millones de personas en todo el mundo que, unidas por las redes digitales, generan comunidades virtuales y formas de comunicación impensables hace solo unos años.

Desde hace tres lustros, la Fundación Barenboim-Said trabaja en el fomento de la educación musical y la mediación de conflictos fundamentalmente por medio de la música. Su “espíritu de paz, diálogo y reconciliación” (según reza en sus fines fundacionales) hace indispensable su trabajo para impulsar un mundo mejor donde se promueva la interculturalidad y la cohesión social, derribando creencias y barreras artificiales que separan unos seres humanos de otros. Es la idea que unió al músico argentino-israelí Daniel Barenboim y al intelectual palestino Edward Said: la música como elemento vertebrador en un mundo más humano. Ambos son un claro ejemplo de esa concepción de la música como elemento orgánico de entendimiento, la comunicación y la conciliación entre culturas.

El Departamento de Historia del Arte de la Universidad Pablo de Olavide, junto con la Fundación Barenboim-Said, se han unido en esta ocasión para crear este libro que muestra cómo la carga del conflicto humano se hace menos pesada gracias a la música.

Javier Marín-López.

José Antonio del Saz Navarro.

## **Bloques principales de investigación**

Los textos podrán versar sobre la temática de la música y el conflicto en su más amplia acepción y perspectiva, dando prioridad a textos relacionaos con la Península Ibérica y América Latina. Sin ser definitorio, estas son algunas de las sugerencias temáticas:

- **Conflictos históricos**

Estudios basados en las numerosas situaciones de conflicto vividas a lo largo del tiempo en las que la música jugó un papel relevante. En este apartado se recogerán los trabajos que tengan un enfoque más histórico.

- **Lo global: la música como mediadora en grandes conflictos armados**

Diferentes organismos internacionales y nacionales han trabajado en lugares concretos donde la guerra ha estado y está presente. Música contra la guerra y a favor de la paz y la reconstrucción social en contextos de alta violencia o conflictos a gran escala (regiones, países o áreas geográficas amplias).

- **Lo local: música, territorio y realidades locales**

La música se constituye en un elemento de educación social y comprensión del prójimo también en un contexto más cercano y en conflictos a pequeña escala (en la familia, el barrio, el pueblo y la ciudad). Trabajos realizados desde una perspectiva micro.

- **Experiencias y programas educativos**

Modelos pedagógicos y experiencias concretas de reconciliación y reparación simbólica en contextos de posguerra. Prácticas artístico-musicales como herramientas de transformación social y construcción de la paz.

- **Miscelánea**

Dada la amplia cobertura temática, del volumen y la pluralidad de metodologías para el estudio del fenómeno, se aceptan contribuciones sobre temas tangenciales (como el factor de inclusión social de la música en personas con diversidad funcional), basadas en perspectivas etnomusicológicas y/o autoetnográficas (experiencias de vida, memoria, etc.) y de género e historia compensatoria, entre otros muchos posibles.

### **Directrices para autores/as:**

- Los trabajos se enviarán al correo electrónico: **musicayconflicto@gmail.com**.
- Los textos deberán ser originales e inéditos y podrán estar escritos en español e inglés.
- La convocatoria está **abierta durante 6 meses**. Desde el **23/04/2021** hasta el **23/10/2021**.
- Los trabajos deberán presentarse en formato **Microsoft Word (.doc)**, con las siguientes características: mínimo 15 páginas y máximo 20, espaciado 1,15; texto con tipografía Times New Roman 12 y notas a 10.
- El título deberá estar en minúsculas, salvo los nombres propios. En dos idiomas: **español e inglés**.
- El texto irá acompañado de **dos resúmenes**, uno en español y otro en inglés (abstract). Deben tener una extensión de 10 líneas.
- Además, se escribirán **6 palabras clave (keywords)** que delimiten el campo temático y cronológico, también en ambos idiomas y separadas por punto y coma.
- Las citas a lo largo del texto se pondrán entre comillas y sin cursiva. Cuando las citas tengan cien palabras o más se colocarán, sin comillas ni cursivas, en un párrafo aparte que se diferenciará del resto del texto por una sangría por la izquierda y un tamaño de letra de 10.

- Las notas deberán incluirse al pie de página, numeradas consecutivamente, en Times New Roman 10 y siguiendo las características anteriores. Las referencias bibliográficas seguirán las normas del Manual Chicago (véase **Cómo citar las referencias bibliográficas**).
- Al final de cada texto se incluirá una **lista con las referencias bibliográficas**, ordenadas alfabéticamente, con las publicaciones que se citen al pie de página. Se seguirán las normas de estilo del Manual Chicago (véase **Cómo citar las referencias bibliográficas**). No se añadirán notas al final del texto.
- Como se ha indicado, para las notas al pie de página y las referencias bibliográficas del final se seguirán las normas de estilo Chicago. Se recomienda la consulta de la web de **Atrio. Revista de Historia del Arte** para conocer con más detalle todas las particularidades del estilo Chicago. También está disponible un **manual** que el equipo editorial ha elaborado con las normas e, igualmente, pueden obtener más información en el **Manual de estilo Chicago (17.<sup>a</sup> edición), siguiendo el sistema de notas al pie de página y bibliografía**.
- A lo largo del texto, los **superíndices** se pondrán siempre detrás de los signos de puntuación, sin añadir otro signo tras el superíndice para separar frases. Ejemplos:
  - ... Crónica de la Realidad.<sup>2</sup> Resultan especialmente...
  - ... para la historiografía,<sup>3</sup> también...
- Al usar comillas, los signos de puntuación irán dentro de estas y el superíndice se colocará tras las comillas de cierre (sin estar seguidos por otro signo para separar frases). Ejemplo:
  - "... sobrio y expresivo."<sup>1</sup> El grupo Rotgle...
- Para los **pies de ilustraciones, tablas, gráficas, mapas**, etc. se seguirá los siguientes esquemas:
  - Para esculturas y pinturas: Fig. 1. Autor/a (Nombre Apellidos), Título de la obra (en cursiva), año. Características (separadas por coma). Localización, Ciudad. (Créditos de la ilustración). Ejemplos:

- Fig. 2. Natalia Goncharova, *El Bosque*, 1913. Óleo sobre lienzo, 130 x 97 cm. Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, Madrid.
- Fig. 3. Valeriano Bécquer, *Gustavo Adolfo Bécquer leyendo en el campo*, 1864. Dibujo sobre papel amarillento, lápiz grafito, 153 x 211 mm. Disponible en Biblioteca Digital Hispánica, <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000026301>.
- Para obras arquitectónicas: Fig. 4. Arquitecto/a (Nombre Apellidos), Título del edificio, año. Características (separadas por comas). Localización. (Créditos de la ilustración). Ejemplo:
  - Fig. 5. Pedro Machuca, Palacio de Carlos V, 1526. Granada. (Fotografía de Zara Ruiz Romero).
- Para los **pies de ilustraciones, tablas, gráficas, mapas**, etc. si no se tienen ninguno de los datos anteriores, otra opción es: Fig. 6. Descripción y características de la obra. (Créditos de la ilustración).

## Imágenes

- Se entregarán un **máximo de diez ilustraciones** por texto. En caso de que no sean propiedad del autor/a **deberán pedirse los permisos necesarios para su publicación**, siendo los autores/as quienes se encargarán de obtener dichos permisos y eximiendo a los coordinadores del libro de cualquier responsabilidad con relación a la violación de derechos de autor. Todas ellas realizadas en cualesquiera de los formatos digitales al uso (JPG, BMP o TIF) y una resolución mínima de 300 ppp.
- El equipo editorial estudiará en cada caso la necesidad de incrementar el número de ilustraciones, si así lo requiere el texto. Asimismo, se reserva el derecho a no incluir las imágenes carentes de la calidad de impresión necesaria, o reducir su número si se envían más de las estrictamente necesarias (en este último caso, se consultarán al autor/a cuáles deberán ser eliminadas).

## Documento para las imágenes

- Se recomienda adjuntar un archivo .doc o .word en el que se incluyan las imágenes, ilustraciones y tablas ordenadas y acompañadas de sus correspondientes pies de fotografía.

**Se agradece de antemano el cumplimiento de los requisitos establecidos en estas directrices para autores/as.**